



# 89 MEMORIA ANUAL

BALANCE GENERAL ESTADO FINANCIERO 2020



# \* | INDICE

Pág.4.....	Concesión de la personalidad jurídica de la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda.
Pág.5.....	Modificaciones al Estatuto Social
Pág.6.....	Consejo de Administración
Pág.7.....	Junta de Vigilancia
Pág.7.....	Altos Ejecutivos
Pág.8.....	Informe a la Junta General de Socios
Pág.9.....	Análisis de Gestión Correspondiente al Ejercicio 2020

## ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE ENTRE 2020 Y 2019

Pág.14.....	Balances Generales al 31/12/2020 y 2019
Pág.16.....	Estados de Resultados por los ejercicios terminados al 31/12/2020 y 2019
Pág.17.....	Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31/12/2020 y 2019

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pág.19.....	Nota 1 - Constitución y Objeto de la Cooperativa
Pág.19.....	Nota 2 - Criterios Contables Aplicados
Pág.23.....	Nota 3 - Rectificación errores cometidos en Procesos de Reprogramación de Deudas
Pág.25.....	Nota 4 - Cambios Contables
Pág.25.....	Nota 5 - Fluctuación de Valores
Pág.25.....	Nota 6 - Depósitos a Plazo
Pág.25.....	Nota 7 - Cooperados Deudores
Pág.26.....	Nota 8 - Deudores Varios
Pág.27.....	Nota 9 - Deudores Varios no Socios
Pág.27.....	Nota 10 - Inventarios
Pág.28.....	Nota 11 - Activo Fijo
Pág.29.....	Nota 12 - Gastos Pagados por Anticipado
Pág.29.....	Nota 13 - Obligaciones con Bancos
Pág.30.....	Nota 14 - Proveedores
Pág.30.....	Nota 15 - Acreedores
Pág.31.....	Nota 16 - Provisiones
Pág.32.....	Nota 17 - Retenciones
Pág.32.....	Nota 18 - Impuesto a la Renta
Pág.33.....	Nota 19 - Patrimonio
Pág.35.....	Nota 20 - Ingresos de Explotación
Pág.35.....	Nota 21 - Costos de Venta
Pág.35.....	Nota 22 - Gastos Generales
Pág.36.....	Nota 23 - Otros Ingresos Fuera de la Explotación
Pág.36.....	Nota 24 - Caucciones
Pág.36.....	Nota 25 - Hechos Relevantes
Pág.37.....	Nota 26 - Contingencias
Pág.38.....	Nota 27 - Hechos Posteriores

## INFORMES

Pág.39.....	Del Auditor Independiente
Pág.40.....	De la Junta de Vigilancia

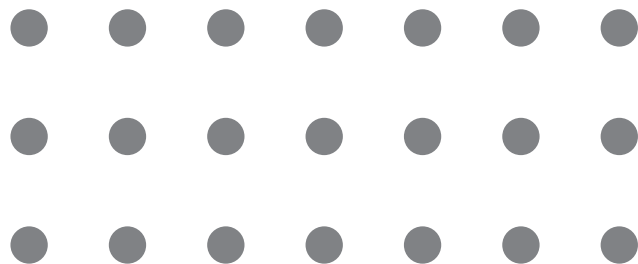
## NUESTRA MISIÓN

Somos una cooperativa de consumo orientada a entregar una amplia gama de productos y servicios de calidad, a precios competitivos y convenientes a nuestros socios, buscando mejorar ostensiblemente su calidad de vida y la de sus familias, siendo actores relevantes en su progreso y bienestar.



## NUESTRA VISIÓN

Ser líderes en las preferencias de nuestros socios.





# CONCESIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LIMITADA.

**MINISTERIO DE JUSTICIA N° 1.841**

**SANTIAGO, 13 de julio de 1934**

Vistos estos antecedentes: de acuerdo con lo establecido en los Decretos Reglamentarios N°506 de 05 de julio de 1933, del Ministerio del Trabajo; 2.736 de 31 de octubre de 1925, del Ministerio de Justicia; y con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal.

DECRETO

1°. CONCÉDESE Personalidad Jurídica a la corporación denominada "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LTDA. CARABINEROS DE CHILE", con domicilio en Santiago.

2°. APRUÉBENSE los Estatutos por los cuales ha de registrarse dicha corporación en los términos de que da testimonio la Escritura Pública adjunta, otorgada ante notario público de Santiago Don JAVIER VERGARA RODRÍGUEZ, con fecha 24 de mayo del presente año.

3°. La institución dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto N° 506, citado en el preámbulo sobre Reglamentos de Sociedades Cooperativas.

Tómese razón, Comuníquese, Publíquese e Insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del gobierno.

**ALESSANDRI**

**OSVALDO VIAL**



# MODIFICACIONES AL ESTATUTO SOCIAL

DECRETO N° 168, DE 06 DE FEBRERO DE 1942, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO;  
DECRETO N° 740, DE 27 DE AGOSTO DE 1942, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO;  
DECRETO N° 834, DE 25 DE OCTUBRE DE 1943, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO;  
DECRETO N° 15, DE 08 DE ENERO DE 1945, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO;  
DECRETO N° 1.173, DE 10 DE OCTUBRE DE 1947, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO;  
DECRETO N° 1362, DE 07 DE OCTUBRE DE 1948, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO;  
DECRETO N° 663, DE 25 DE MAYO DE 1950, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO;  
DECRETO N° 1.514, DE 14 DE DICIEMBRE DE 1950, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO;  
DECRETO N° 275, DE 02 DE FEBRERO DE 1952, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO;  
DECRETO N° 790, DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 1954, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO;  
DECRETO N° 1.279, DE 17 DE DICIEMBRE DE 1957, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO;  
DECRETO N° 1.260, DE 29 DE DICIEMBRE DE 1959, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO;  
DECRETO N° 814, DE 15 DE JUNIO DE 1961, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
DECRETO N° 783, DE 05 DE JULIO DE 1962, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
DECRETO N° 314, DE 01 DE JULIO DE 1965, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
DECRETO N° 653, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1966, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
DECRETO N° 577, DE 03 DE JULIO DE 1968, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
DECRETO N° 806, DE 12 DE AGOSTO DE 1970, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
DECRETO N° 940, DE 27 DE OCTUBRE DE 1971, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 1-285, DE 23 DE JUNIO DE 1978, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 1-79, DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 1984, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 14, DE 30 DE ENERO DE 1987, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 159, DE 13 DE OCTUBRE DE 1989, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 160, DE 08 DE OCTUBRE DE 1990, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 135, DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 1991, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 132, DE 05 DE OCTUBRE DE 1992, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 161, DE 29 DE DICIEMBRE DE 1993, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 141, DE 25 DE OCTUBRE DE 1994, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 25, DE 25 DE MARZO DE 1999, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 110, DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2000, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 109, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 101, DE 30 DE OCTUBRE DE 2002, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
RESOLUCION N° 3639, DE 09 DE JULIO DE 2004, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
OFICIO ORD. N° 01185 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2005, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN;  
OFICIO ORD. N° 02641 DE 21 DE JULIO DE 2008, DEL DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN.  
ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA A FOJAS 27178, N° 18671, DEL AÑO 2010 Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL 07 DE JULIO DE 2008.  
ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA A FOJAS 31499, N° 21678 DEL AÑO 2010 Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL 09 DE JULIO DE 2010.  
SANEAMIENTO, REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 03 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITO A FOJAS 41054, N° 28438 DEL AÑO 2010 Y PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL EL 21 DE AGOSTO DE 2010.  
OFICIO ORD. N° 280, DE 07 DE ENERO DE 2011, DEL DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.  
OFICIO ORD. N° 9318, DE 25 DE OCTUBRE DE 2012, DEL DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.  
OFICIO ORD. N° 7945, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DEL DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.  
OFICIO ORD. N° 1976, DE 19 DE MARZO DE 2014, DEL DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.  
OFICIO ORD. N° 6290, DE 22 DE AGOSTO DEL 2014, DEL DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.  
OFICIO ORD. N° 5407, DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.  
OFICIO ORD. N° 1925, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2018, DEL DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.  
OFICIO ORD. N° 10033, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 DEL DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.  
OFICIO ORD. N° 10224, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2020

<b>PRESIDENTE</b>	DON CLAUDIO VALENCIA ORTIZ
<b>VICEPRESIDENTE</b>	DON SERGIO VERGARAY CID
<b>SECRETARIO Y CONSEJERO LABORAL</b>	DON ALEXIS CHACÓN SERRANO
<b>CONSEJERO</b>	DON MAURICIO SALAS QUINTERO
<b>CONSEJERO</b>	DON FABIÁN ROCHA MOYA
<b>CONSEJERO</b>	DON JORGE ZAPATA RIVAS
<b>CONSEJERO</b>	DON FREDDY MEDINA SEPÚLVEDA
<b>CONSEJERO</b>	DON JOSÉ CEBALLOS ALARCÓN
<b>CONSEJERO</b>	DON ROBERT PAREDES ARANEDA
<b>CONSEJERO</b>	DON HÉCTOR RODRÍGUEZ JAQUE

**NOTA:**

- DON CLAUDIO VALENCIA ORTIZ CUMPLE LA FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO HASTA NOVIEMBRE DE 2020.
- DON SERGIO VERGARAY CID CUMPLE LA FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DESDE NOVIEMBRE DE 2020.
- DON MAURICIO SALAS QUINTERO CUMPLE LA FUNCIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DESDE NOVIEMBRE DE 2020.
- DON JOSÉ CEBALLOS ALARCÓN CUMPLIÓ LA FUNCIÓN DE CONSEJERO HASTA AGOSTO DE 2020.
- DON ROBERT PAREDES ARANEDA CUMPLE LA FUNCIÓN DE CONSEJERO DESDE SEPTIEMBRE DE 2020.
- DON HÉCTOR RODRÍGUEZ JAQUE CUMPLE LA FUNCIÓN DE CONSEJERO DESDE NOVIEMBRE DE 2020.



## PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DON RODOLFO PIDERIT GÁRATE  
DON JORGE DÍAZ VALDERRAMA  
DON JULIO VALDORSE UGARTE  
DON HÉCTOR HERRERA LIZAMA  
DON VICTORIANO TRONCOSO UTRERAS  
DON ALIRO ARÉVALO JAMETT  
DON ALFREDO MUÑOZ EYZAGUIRRE



## JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2020

<b>PRESIDENTE</b>	DON JUAN PABLO DÍAZ ALBORNOZ
<b>INTEGRANTE</b>	DON DAVID JARAMILLO GONZÁLEZ
<b>INTEGRANTE</b>	DON ALEJANDRO BARRIOS GONZÁLEZ

## ALTOS EJECUTIVOS AÑO 2020

GERENTE GENERAL	<b>Sr. ELIECER SOLAR ROJAS</b>
GERENTE ADMINISTRATIVO	<b>Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARIAS</b>
GERENTE COMERCIAL	<b>Sr. OSVALDO ORTIZ ZÚÑIGA</b>
GERENTE DE CRÉDITO Y COBRANZAS	<b>Sr. WALTER SPRENG QUINTEROS</b>
GERENTE DE FINANZAS	<b>Sr. ARSENIO MONTECINO MONTECINO</b>
GERENTE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<b>Sr. J. GERMAN CAMPOS ONFRAY</b>
GERENTE SUCURSAL SANTIAGO	<b>Sr. JORGE CONSTANZO MELGAREJO</b>
GERENTE SUCURSAL IQUIQUE	<b>Sr. RICARDO GOYE QUEZADA</b>
GERENTE SUCURSAL ANTOFAGASTA	<b>Sr. RODRIGO ALEGRIA SAEZ</b>
GERENTE SUCURSAL VALPARAÍSO	<b>Sr. JUAN CARLOS CASTRO SEGURA</b>
GERENTE SUCURSAL CONCEPCIÓN	<b>Sr. CARLOS QUINTANA VALENZUELA</b>
GERENTE SUCURSAL TEMUCO	<b>Sr. CARLOS ROJAS SANCHEZ</b>
GERENTE SUCURSAL PUERTO MONTT	<b>Sr. JOANIS PERALTA TUCHIE</b>





## INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

El Consejo de Administración, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de COOPERCARAB, somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios de la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada, la 89ª Memoria Anual, que contiene el resultado del ejercicio comercial y financiero comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

El resultado del ejercicio se expresa en los Estados Financieros, incluidos el Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 diciembre de 2020. Como se puede apreciar, se trató de un período complejo, donde hubo importantes contingencias que afectaron negativamente el desempeño comercial y operacional de la empresa, derivado principalmente por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) que afecta a Chile y al mundo, lo que supuso que durante varios meses del año 2020, la totalidad de las tiendas permanecieron cerradas por disposición de la autoridad sanitaria, impactando en las ventas y provocando que la empresa tuviera un resultado negativo. Estos resultados, pudieron ser contrarrestados en parte debido a que se tuvo que adoptar la difícil decisión de prescindir de un tercio de la dotación en el mes de julio, logrando una reducción en los gastos.

Las materias relativas a las actividades desarrolladas permanentemente por el Consejo de Administración, el detalle de la rentabilidad de las cuotas de participación y un análisis de la gestión de la empresa durante el Ejercicio 2020, se incluyen en la presente memoria, como también los informes aprobatorios emitidos por la Junta de Vigilancia y por los Auditores Externos.

De acuerdo a nuestras normas estatutarias, el Consejo de Administración sesionó en todas las oportunidades que fue necesario, para tratar la dirección y manejo superior de la Empresa, como también para verificar la ejecución de las acciones delegadas a la Gerencia General, a través de las Gerencias de Áreas y Gerencias de Sucursales.

Por último, este Consejo de Administración agradece a las Señoras y Señores Socios, la confianza depositada en la gestión de la empresa, realizada con profesionalidad, dedicación y diligencia, por todos los trabajadores de la empresa, cada uno en sus respectivas funciones, lo que permite que se cumplan los objetivos de la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**





## ANÁLISIS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

El año 2020, si bien tuvo un comienzo auspicioso, resultó ser negativo para la empresa, debido a dos acontecimientos que condicionaron el período, en primer lugar, en el mes de marzo ocurrió un grave accidente que enlutó a la empresa y posteriormente en ese mismo mes de marzo se declararon una serie de medidas restrictivas por la autoridad sanitaria, debido a la pandemia global por COVID-19, marcando negativamente el desempeño de Coopercarab.

En enero, dentro del plan de modernización de los sistemas de Coopercarab, se implementaron importantes cambios en el sistema de emisión de documentos tributarios electrónicos, incluyendo las Guías de Despacho en formato electrónico.

Durante los meses de enero y febrero, se celebran los contratos de arrendamiento de oficinas corporativas de los pisos 6 y 10 del Edificio Alto El Plomo, ubicado en la comuna de Las Condes. Esto para diversificar el riesgo operacional que significaba tener todas las áreas administrativas y operativas de la empresa en un solo edificio ubicado en el centro de Santiago, que se encontraba expuesto a la permanente amenaza de incendio y daños, debido a los constantes desórdenes y manifestaciones con origen en el Estallido antisocial que comenzó en octubre de 2019.

Por otra parte, teniendo en cuenta los gustos y preferencias de nuestros socios, durante el mes de febrero se incorporaron las Gift Card de la tienda de mejoramiento del hogar EASY, que permiten a los socios acceder a materiales de construcción, muebles, artículos de decoración y herramientas.

Además, en el transcurso del mes de febrero, y con el objetivo de mantener una comunicación fluida entre las Sucursales, se implementó un sistema de videollamada para toda la cadena.

El lunes 2 de marzo de 2020, un incendio iniciado en una bodega vecina, afectó completamente las Bodegas del Centro de Distribución de Coopercarab (CEDICO) arrendadas a la empresa Bodegas San Francisco en la comuna de Pudahuel, dejando este incendio como víctimas mortales a dos colaboradores de la empresa, don JUAN LUIS LACROIX OROZCO (Q.E.P.D.) y don ABEL ENRIQUE AVILES HERRERA (Q.E.P.D.).

Producto de la pandemia de coronavirus (COVID-19) que afecta a Chile y al mundo, el 18 de marzo se establece a nivel nacional el Estado de Catástrofe Sanitaria, derivando que al día siguiente todas las tiendas de Coopercarab comenzaran a funcionar con turnos rotativos y horario reducido. El avance de la pandemia a nivel nacional, obligó a las autoridades sanitarias a establecer cuarentenas comunales, desde el 26 de marzo, restringiendo entre otras cosas, el libre traslado de las personas y la operación del comercio en todo el país. Con esto, las tiendas de Santiago y Puerto Montt se mantuvieron operativas sólo con atención en sus farmacias, mientras que el resto de la cadena, se vio obligada a cerrar por completo sus puertas.

Para asegurar la continuidad operacional de la empresa, en este contexto de pandemia la Gerencia de Sistemas de Información y Comunicaciones implementa el sistema de conexión remota VPN para los colaboradores con cargos estratégicos, continuando las operaciones por la vía telemática y sin interrupciones desde los domicilios por medio de teletrabajo.

Debido a las restricciones de cuarentena en la comuna de Santiago, se suma al punto de atención comercial de la Reina, una nueva Sucursal Express en la comuna Macul, ya que aún no se encontraba en cuarentena ese sector, permitiendo a los socios acceder a los productos y servicios de su necesidad.

El 6 de abril, se inaugura dentro de la Sucursal Concepción la cuarta Farmacia de Coopercarab, cumpliendo un gran anhelo de los socios de la región y manteniendo el compromiso del cooperativismo sobre todo en la época de pandemia.

También en abril, se habilita la venta de tarjetas Gift Card en toda la flota de Vendedores Viajeros, permitiendo a los socios que viven en zonas más alejadas de las sucursales, acceder al mix de productos y ofertas de las principales cadenas de Supermercados del país y toda la red de locales Easy.

El día 23 de abril, se celebra la firma del contrato de arrendamiento con el centro comercial "Punto Vivo Chillán Collín", que permitirá acercar la cooperativa a los socios con un nuevo punto de venta fijo, ya que solo tienen acceso a los productos y servicios por medio de la venta viajera, dando paso a la futura Sucursal Chillán.

Las Órdenes de Compra de Coopercarab a sus proveedores comerciales empiezan a emitirse digitalmente, agilizando sustancialmente el proceso de Compra de la empresa.

Se crea en el mes de abril, el Fondo Solidario Único de mil millones de pesos, destinado a otorgar préstamo de doscientos cincuenta mil pesos sin intereses a socios que, por diversos motivos, se vieran afectados económicamente por la crisis y los efectos de la pandemia de Covid-19.

El día 6 de mayo, se celebra la firma del contrato de arrendamiento de oficinas con la Inmobiliaria Puerto Nuevo, destinadas a normalizar las operaciones en la ciudad de Antofagasta, la cual se encuentra operando en un local provisorio, luego de que la tienda ubicada en calle Maipú sufriera saqueo e incendio, con resultado de pérdida total en el mes de noviembre de 2019. El contrato implica un arriendo de 684,97 metros cuadrados en el cuarto piso de un edificio de oficinas de alto estándar, por un período de 8 años a un costo mensual de 376,7335 UF más IVA.

Luego del siniestro ocurrido en marzo en el Centro de Distribución Comercial (CEDICO), el 19 de junio se celebra la firma del contrato de arrendamiento de las nuevas bodegas con la empresa Bodenor Flex Center S.A, ubicadas en camino lo Boza, comuna de Pudahuel, comenzando las operaciones del nuevo centro de distribución en el mes de septiembre.

El 1 de julio, se admite la venta de tarjetas Gift Card y vales de gas en todas las farmacias, permitiendo a los socios acceder a las ofertas de supermercado, ferretería, materiales de construcción y gas a lo largo de todo el país.

El 24 de julio se firma una promesa de arrendamiento de oficinas en el edificio "Centro las Rastras III" para dar paso a la futura Sucursal Talca, este compromiso implica arrendar 715,13 metros cuadrados de oficinas, más estacionamientos y bodegas por el plazo de 10 años y una renta mensual de 533,021 UF. más IVA.

La pandemia de coronavirus (COVID-19) y las consiguientes restricciones sanitarias, afectaron negativamente el desempeño comercial de Coopercarab, ya que fue necesario mantener las tiendas cerradas varios meses por disposición de la autoridad sanitaria. Estos malos resultados, fueron contrarrestados en parte, por la difícil decisión de prescindir de un tercio de la fuerza laboral en el mes de julio, lográndose una reducción parcial en los gastos.

Se reestructuró el mix de marcas, con un plan piloto en Sucursal Iquique, como base para categorizar y estandarizar el pool de marcas de la empresa, buscando mejorar la rentabilidad y hacer más eficiente la adquisición y reposición de mercadería.

En agosto, la Sucursal Iquique es sometida a una profunda renovación en sus instalaciones, proyecto que involucró la reparación o remodelación en el sistema eléctrico, alarmas de incendio, sensores de humo, generador eléctrico, aire acondicionado, entre otros, involucrando una inversión sobre los ochenta millones de pesos. Al mismo tiempo, se procedió a una renovación del layout de la sucursal con la nueva definición del pool de marcas.

El 15 de septiembre, se inaugura dentro de la Sucursal Temuco, la quinta farmacia de Coopercarab, cumpliendo un gran anhelo de los socios de la región de la Araucanía. Esta nueva farmacia, permite seguir manteniendo el servicio de cooperativismo con sus socios en la época de pandemia.

En septiembre, luego de encontrarse aprobado el programa de reprogramaciones de deuda por la consultora externa Deloitte, se volvió a habilitar la opción de renegociar el pago de la deuda.

Durante el mes de septiembre se incorpora al mix comercial la Gift Card del supermercado SANTA ISABEL, otro importante actor del mercado que permite a los socios acceder a otra opción de alimentación.

Buscando ofrecer un nuevo mix de productos, en noviembre se inaugura un nuevo espacio en la Sucursal Santiago llamado "Rincón Gourmet", donde se ofrecen productos como vinos, licores, conservas y delicias gourmet.

Debido a las dificultades de operar en pandemia y considerando las restricciones presupuestarias, se decidió no realizar por este año la tradicional campaña de navidad, que en otras oportunidades permitía sortear automóviles y otros premios entre nuestros socios.

## **GERENCIA GENERAL**



# ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

BALANCES GENERALES  
ESTADOS DE RESULTADOS  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



# BALANCES

## GENERALES

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTA</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>	<b>31.12.2019 M\$</b>
<b>Activo Circulante</b>			
Disponibles		16.952.585	5.156.622
Depósitos a plazo	(6)	-	2.600.147
Cooperados deudores	(7)	21.657.653	25.446.558
Deudores varios	(8)	1.752.948	1.596.753
Deudores varios no socios	(9)	1.206.688	3.339.666
Inventarios	(10)	6.362.430	6.427.178
Gastos pagados por anticipado	(12)	313.300	87.177
Impuestos por recuperar	(18)	13	70.136
Otros activos		1.337	1.302
<b>Total Activo Circulante</b>		<b>48.246.954</b>	<b>44.725.539</b>
<b>Activo Fijo</b>			
Terrenos		710.518	710.518
Edificios e instalaciones		7.728.203	7.589.967
Vehículos		606.298	535.445
Muebles y útiles		781.635	756.424
Maquinarias de oficina		958.924	882.607
Activos en leasing		2.623.377	2.677.006
Obras en construcción		38.766	84.947
Variación ajuste monetario del activo fijo		16.564.033	16.564.033
Depreciación acumulada		(5.953.486)	(5.354.087)
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>(11)</b>	<b>24.058.268</b>	<b>24.446.860</b>
<b>Otro Activo</b>			
Cooperados deudores	(7)	13.831.958	16.657.133
Otros		74.531	62.746
<b>Total Otros Activos</b>		<b>13.906.489</b>	<b>16.719.879</b>
<b>Total Activos</b>		<b>86.211.711</b>	<b>85.892.278</b>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros



# BALANCES

## GENERALES

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>NOTA</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>	<b>31.12.2019 M\$</b>
<b>Pasivo Circulante</b>			
Obligaciones con bancos	(13)	3.248.749	11.127.667
Proveedores	(14)	5.217.449	6.421.204
Acreedores	(15)	5.612.187	4.859.471
Provisiones	(16)	1.034.327	2.017.368
Retenciones	(17)	2.016.627	2.541.860
<b>Total Pasivo Circulante</b>		<b>17.129.339</b>	<b>26.967.570</b>
<b>Pasivo Largo Plazo</b>			
Obligaciones con bancos	(13)	11.022.608	-
Acreedores	(15)	1.909.090	2.164.857
Provisiones	(16)	614.630	561.060
<b>Total Pasivos Largo Plazo</b>		<b>13.546.328</b>	<b>2.725.917</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>30.675.667</b>	<b>29.693.487</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital pagado		54.841.147	53.015.109
Ex Cooperados en proceso devolución de aportes		1.011.898	678.159
Reservas legales		932.226	942.159
Reservas voluntarias		1.515.120	1.570.653
Ajuste monetario		-	(1.757.946)
(Déficit) Remanente del ejercicio		(2.764.347)	1.750.657
<b>Total patrimonio</b>	<b>(19)</b>	<b>55.536.044</b>	<b>56.198.791</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>86.211.711</b>	<b>85.892.278</b>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros



# ESTADOS DE

# RESULTADOS

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos)

<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>NOTA</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>	<b>31.12.2019 M\$</b>
Ingresos de explotación	(20)	27.880.358	37.886.949
Costos de explotación	(21)	(15.189.512)	(21.763.447)
<b>Margen de Explotación</b>		<b>12.690.846</b>	<b>16.123.502</b>
<b>Gastos de Administración y Ventas</b>			
Administración - remuneraciones		(9.341.146)	(9.427.615)
Administración - honorarios y servicios		(706.514)	(650.657)
Gastos generales	(22)	(2.153.168)	(2.155.615)
Gastos de venta		(1.878.700)	(1.832.516)
<b>Total Gastos de Administración y Ventas</b>		<b>(14.079.528)</b>	<b>(14.066.403)</b>
<b>Resultado Operacional</b>		<b>(1.388.682)</b>	<b>2.057.099</b>
<b>Resultado No Operacional</b>			
Gastos financieros		(819.137)	(553.951)
Otros ingresos fuera de la explotación	(23)	132.345	701.723
Otros egresos fuera de explotación	(3)	(587.586)	(413.930)
Fluctuación de valores	(5)	(101.287)	(24.136)
<b>Resultado No Operacional</b>		<b>(1.375.665)</b>	<b>(290.294)</b>
<b>Resultado Antes de Impuesto a la Renta</b>		<b>(2.764.347)</b>	<b>1.766.805</b>
Impuesto a la renta	(18)	-	(16.148)
<b>(Déficit) Remanente del Ejercicio</b>		<b>(2.764.347)</b>	<b>1.750.657</b>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

# ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

## MÉTODO INDIRECTO

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Cifras en miles de pesos)

<b>Flujo de Efectivo por Actividades de la Operación</b>	<b>NOTA</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>	<b>31.12.2019 M\$</b>
(Déficit)Remanente del ejercicio		(2.764.347)	1.750.657
<b>Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo</b>			
Depreciación		721.852	689.059
Fluctuación de valores	(5)	101.287	24.136
Provisión bonos		(690.047)	2.390
Provisión deudas incobrables		4.844	304.540
Provisión obsolescencia mercaderías	(7)	47.426	85.272
Provisión costo mercado		4.335	(25.613)
Provisión intereses bancarios		(33.685)	24.538
Provisión vacaciones del personal		8.362	7.034
Provisión impuesto renta		(16.148)	16.148
Otros		1.122.922	(398.087)
<b>(Aumento) disminución de activos</b>			
Cooperados deudores, netos		6.609.236	(4.367.664)
Cuentas y documentos por cobrar		-	2.433
Deudores varios		(156.195)	(129.721)
Inventarios		12.987	1.463.098
Otros activos		1.993.126	(2.311.521)
<b>Aumento (disminución) de pasivos</b>			
Cuentas y documentos por pagar		(1.203.755)	(1.954.983)
Acreedores varios		360.285	2.687.142
Provisiones		(247.786)	(280.216)
Retenciones		(525.233)	400.272
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de la operación</b>		<b>5.349.466</b>	<b>(2.011.086)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

# ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

## MÉTODO INDIRECTO

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos)

	NOTA	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>			
Obtención (pago) de préstamos y leasing		2.667.357	2.239.617
Aumento capital	19	5.989.092	5.964.228
Pagos a ex - cooperados	19	(4.203.767)	(5.373.831)
<b>Flujos netos utilizados por actividades de financiamiento</b>		<b>4.452.682</b>	<b>2.830.014</b>
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión</b>			
Venta de activo fijo		14.038	2.712
Incorporación de activos fijos		(620.370)	(911.230)
<b>Flujo Neto Utilizado por Actividades de Inversión</b>		<b>(606.332)</b>	<b>(908.518)</b>
<b>FLUJO NETO TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>9.195.816</b>	<b>(89.590)</b>
<b>Efecto Inflación sobre Efectivo y Efectivo Equivalente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Variación de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>		<b>9.195.816</b>	<b>(89.590)</b>
<b>Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>		<b>7.756.769</b>	<b>7.846.359</b>
<b>Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>		<b>16.952.585</b>	<b>7.756.769</b>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 1 - Constitución y Objeto de la Cooperativa

La Cooperativa de Consumos y de Ahorros Carabineros de Chile Ltda., fue autorizada por el Decreto N°1.841 de 1934 del Ministerio de Justicia y concedida su personalidad jurídica mediante los Decretos Reglamentarios N°506 del 5 de julio de 1933 del Ministerio del Trabajo y 2.736 del 31 de octubre de 1925 del Ministerio de Justicia. Según resolución N°1-79 de fecha 5 de septiembre de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía, se autorizó cambio de la razón social a Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda.

La Cooperativa tiene por objeto: a) suministrar a los socios y sus familias artículos, productos, bienes y mercaderías de uso personal o domésticos, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida. Al efecto podrá adquirir, importar, producir y recibir a consignación artículos o mercaderías de alimentación, vestuarios, bienes durables y cualquier otro análogo de circulación lícita, y b) distribuir bienes y prestar servicio de toda índole, preferentemente a sus socios, con el objeto de mejorar sus condiciones familiares, sociales y culturales.

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

### a) Bases de presentación y período contable:

Los presentes estados financieros comprenden:

- Balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Notas explicativas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estos han sido preparados de acuerdo con normas específicas impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de acuerdo a la Resolución Administrativa Exenta N°2.773 de 28 de noviembre de 2013.

### b) Corrección monetaria

A contar del 1 de enero de 2016 la Ley N°20.881, que fijó la nueva Ley General de Cooperativas, derogó la aplicación de corrección monetaria para los activos y pasivos, excepto para efectos tributarios.

### c) Bases de conversión

Los activos y pasivos expresados en unidades de fomento, se presentan actualizados al valor vigente al cierre de cada ejercicio ascendente a \$29.070,33 (\$28.309,94 en 2019).

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### d) Depósitos a plazo y pactos de retrocompra

Corresponden a inversiones de corto plazo que se presentan al valor de inversión más reajustes e intereses devengados. Las inversiones en pactos corresponden a instrumentos con renta fija, devengando los intereses de la operación diariamente.

### e) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo de adquisición o su valor neto realizable, el menor.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

Adicionalmente, la Cooperativa ha establecido provisiones por obsolescencia y valor neto realizable.

La provisión de obsolescencia es revisada una vez al año considerando la antigüedad de los productos, la estacionalidad de ellos y una serie de factores que afecta la comercialización, sobre esta base se aplican diferentes porcentajes según la categoría y tipo de producto.

### f) Ingresos de explotación

La Cooperativa reconoce sus ingresos de explotación por la venta de productos en el momento en que se entregan los productos y se han transferido los riesgos y beneficios inherentes al cliente. Por su parte, reconoce los intereses devengados desde el momento de su compra. Estos reconocimientos son efectuados de acuerdo a las normas impartidas por el División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### g) Activo fijo

En los años 2020 y 2019 los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición. La depreciación se calcula a base del método de depreciación lineal y de acuerdo a los años de vida útil restante de los bienes.

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra, cuyos contratos reúnen las características de un leasing financiero, se contabilizan como compras de activo fijo reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado. Dichos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Cooperativa, por lo cual, mientras no ejerza la opción de compra, no puede disponer libremente de ellos.

Ajuste monetario: los bienes del activo inmovilizado, se encuentran valorizados a su valor de mercado, en conformidad a las disposiciones del artículo 101° del Reglamento de la Ley General de Cooperativas y los Artículos 76° y 79° de la R.A.E. N°1321 del Departamento de Cooperativas, siendo registrada su contabilización en los términos señalados en el Artículo 34° de la Ley General de Cooperativas.

### h) Vacaciones

El costo del período de vacaciones se reconoce sobre base devengada.

### i) Intereses por devengar

Los intereses por devengar al cierre de cada ejercicio se presentan como cuenta complementaria de Cooperados Deudores, los cuales se abonarán a resultados en el período en que se devenguen.

### j) Indemnización por años de servicio

La indemnización por años de servicio, establecida en los Contratos y Convenios Colectivos suscritos, se provisiona a su valor actual de acuerdo con el método devengado del beneficio y considerando una tasa de interés de mercado.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### k) Cartera vencida

La cartera vencida se registra de acuerdo al Artículo 71 de la R.A. Exenta N°1321 emitida por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo el 11 de junio de 2013.

Se registra como parte de la cartera vencida todos aquellos socios que mantengan una deuda con más de 90 días y menos de 365 días de morosidad. El monto registrado como cartera vencida incluye los respectivos intereses por cobrar.

### l) Provisión deudas incobrables

El cálculo de la provisión de incobrables se efectúa de acuerdo al Artículo 72 de la R.A. Exenta N° 1321 emitida por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

La provisión es igual a la cartera vencida al cierre de cada ejercicio.

### m) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

De acuerdo al Artículo N°17 del Decreto Ley N°824, las Cooperativas se encuentran exentas del impuesto de primera categoría, excepto por la parte del remanente que corresponda a operaciones realizadas con personas que no sean Socios. Al 31 de diciembre de 2020 no se constituyó provisión de impuesto a la renta por tener base imponible negativa y al 31 de diciembre de 2019 se constituyó provisión de impuesto a la renta sobre las utilidades generadas por operaciones con terceros.

La Cooperativa no presenta diferencias temporales significativas entre sus activos y pasivos financieros y tributarios que den origen a registrar impuestos diferidos.



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### n) Flujo de efectivo

Como efectivo y efectivo equivalente se consideran los Fondos del disponible y depósitos a plazo con disponibilidad inmediata.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Cooperativa, incluyendo los intereses pagados y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

El saldo del efectivo y efectivo equivalente se compone como sigue:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Caja y Bancos	16.952.585	5.156.622
Depósitos a plazo con disponibilidad inmediata	-	2.600.147
<b>Total</b>	<b>16.952.585</b>	<b>7.756.769</b>

### o) Uso de estimaciones

La Administración de la Cooperativa ha utilizado supuestos y estimaciones para la determinación de ciertos activos y pasivos y la revelación de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de conformidad con normas de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

## Nota 3 - Rectificación errores cometidos en Proceso de Reprogramación de Deudas

Con fecha 5 de julio de 2018, en sesión extraordinaria del Consejo de Administración, la Gerencia General informó la existencia de un error en el proceso de determinación del valor actual de las deudas reprogramadas a sus socios por la Cooperativa. Al respecto se observó que la descomposición de intereses y capital de las compras realizadas por los socios al momento de reprogramar su obligación no se realizó de forma apropiada pues en la determinación se utilizó una tasa de descuento general que no correspondía a la tasa de endeudamiento de cada transacción de compra.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 3 - Rectificación errores cometidos en Proceso de Reprogramación de Deudas (Continuación)

Con fecha 15 de abril de 2019, en sesión extraordinaria del Consejo de Administración, se aprueba la versión final del informe de los asesores externos Deloitte Auditores Consultores Ltda., que considera la cuantificación de los impactos financieros contables por el período comprendido entre enero de 2014 y diciembre de 2018. Al respecto, se informa que: existió un total de 11.205 socios que realizaron reprogramaciones, que comprendió 21.046 transacciones por un monto total de M\$21.785.309, de los cuales se cobró en exceso un interés de M\$2.378.173 para las cuotas devengadas desde el año 2014 hasta febrero 2019. Adicionalmente, se han incorporados los respectivos reajustes por M\$100.756 e intereses por M\$170.951, con un monto final a devolver al 28 de febrero de 2019 de M\$2.649.881.

El desglose de los períodos contables de los impactos determinados por años, correspondientes a devolución a Socios es el siguiente:

Concepto	Año 2017 y previos M\$	Año 2018 M\$	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$
Devolución a Socios	1.487.933	1.094.918	730.062	711.019

Al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se actualizaron los montos a devolver, tanto desde la perspectiva de los reajustes e intereses, como del período de cuotas devengadas en exceso. De este modo, el cobro en exceso desde el año 2014 hasta diciembre de 2020 corresponde a M\$2.900.678, reajustes por M\$399.580 e intereses de M\$606.942, registrados en los rubros "Otros egresos de explotación" e "Ingresos de explotación", respectivamente.

La Cooperativa estima comenzar con el proceso de devolución a partir del primer trimestre del 2021.

El desglose del monto capital a restituir a los socios, y de los reajustes e intereses asociados a estas operaciones es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Valores a restituir	3.429.645	2.900.678
Reajustes	231.291	168.289
Intereses	362.996	243.946
Total	4.023.932	3.312.913

El monto se presenta formando parte del rubro Acreedores, según se detalla en Nota 15 a los Estados Financieros.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 4 - Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 no se han efectuado cambios en la aplicación de las normas de contabilidad en relación al período anterior.

## Nota 5 - Fluctuación de Valores

Los efectos en resultados por la actualización de activos y pasivos no monetarios dada la variación de la Unidad de Fomento, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Activos no monetarios	7.420	(3)
Pasivos no monetarios	(108.707)	(24.133)
<b>Variación</b>	<b>(101.287)</b>	<b>(24.136)</b>

## Nota 6 - Depósitos a Plazo

Los depósitos a plazo corresponden a depósitos mantenidos en Bancos de la plaza con disponibilidad inmediata.

Banco	Instrumento	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Corredora Banco Estado	Pactos con retro compra en \$	-	2.600.147
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>2.600.147</b>

## Nota 7 - Cooperados Deudores

El detalle de los cooperados deudores es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Corto plazo</b>		
Deudores vigentes	26.586.124	31.689.294
Cartera vencida	1.000.755	995.911
Provisión de incobrables	(1.000.755)	(995.911)
Intereses por devengar	(4.928.471)	(6.242.736)
<b>Total corto plazo</b>	<b>21.657.653</b>	<b>25.446.558</b>
<b>Largo plazo</b>		
Deudores vigentes	16.962.570	20.734.588
Intereses por devengar	(3.130.612)	(4.077.455)
<b>Total largo plazo</b>	<b>13.831.958</b>	<b>16.657.133</b>
<b>Total Cooperados Deudores</b>	<b>35.489.611</b>	<b>42.103.691</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 7 - Cooperados Deudores (Continuación)

El detalle de la cartera vencida es el siguiente:

Tramos Días	31.12.2020		31.12.2019	
	N° de socios	M\$	N° de socios	M\$
90 - 150	164	228.695	155	258.679
151 - 210	155	272.137	151	278.096
211 - 270	118	206.016	95	182.146
271 - 330	110	203.235	99	192.714
331 y más	49	90.672	41	84.276
<b>Total</b>	<b>596</b>	<b>1.000.755</b>	<b>541</b>	<b>995.911</b>

Los movimientos de la provisión incobrable son los siguientes:

Detalle	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	995.911	691.371
Castigos	(1.095.057)	(790.946)
Recuperación	(190.739)	(150.347)
Gasto del período	1.290.640	1.245.833
Total movimientos	4.844	304.540
<b>Total</b>	<b>1.000.755</b>	<b>995.911</b>

## Nota 8 - Deudores varios

El detalle de esta partida es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Recuperación capital de cartera a castigar	1.292.331	1.088.071
Recuperación capital de cartera vencida	325.815	316.728
Cuentas del personal	134.538	185.483
Otros	264	6.471
<b>Total</b>	<b>1.752.948</b>	<b>1.596.753</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 9 - Deudores varios no socios

El detalle es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Tarjetas débito y crédito por cobrar	66.040	53.637
Facturas por cobrar	5.527	22.614
Factura por emitir (1)	-	2.388.229
Guías por cobrar a proveedores	20.503	34.987
Notas de crédito por recibir	6.334	1.116
Recuperación siniestro Antofagasta (2)	811.711	811.711
Recuperación siniestro <u>Cedico</u> (3)	237.457	-
Otros	59.116	27.372
<b>Total</b>	<b>1.206.688</b>	<b>3.339.666</b>

(1) Corresponde al monto por cobrar asociado a la operación de leaseback, la cual se finiquitó en el mes de enero de 2020.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 aún se ésta en espera del informe de liquidación final por parte de la aseguradora.

(3) Durante enero de 2021 se obtuvo informe de liquidación final por parte de la aseguradora.

## Nota 10 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Productos para la venta	6.853.776	6.866.763
Provisión de obsolescencia	(425.523)	(378.097)
Provisión de costo-mercado	(65.823)	(61.488)
<b>Total</b>	<b>6.362.430</b>	<b>6.427.178</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 11 - Activo Fijo

El detalle de las cuentas que conforman este rubro es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31.12.2020			31.12.2019		
	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor Neto M\$	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor Neto M\$
Terrenos	710.518	-	710.518	710.518	-	710.518
Edificios	5.385.676	(1.935.345)	3.450.331	5.388.783	(1.855.226)	3.533.557
Instalaciones	2.342.527	(971.519)	1.371.008	2.201.184	(789.760)	1.411.424
Vehículos	606.298	(373.039)	233.259	535.445	(346.589)	188.856
Herramientas	13.543	(11.306)	2.237	11.813	(10.825)	988
Muebles de y útiles	768.092	(554.068)	214.024	744.611	(504.438)	240.173
Equipos computacionales	832.829	(616.341)	216.488	779.049	(599.586)	179.463
Maquinarias	126.094	(78.035)	48.059	103.558	(94.987)	8.571
Terrenos en leasing (1)	371.168	-	371.168	371.168	-	371.168
Edificios en leasing (1)	2.034.326	(28.993)	2.005.333	2.034.326	-	2.034.326
Pérdida (utilidad) diferida leasing (1)	217.884	-	217.884	271.512	-	271.512
Obras en construcción	38.766	-	38.766	84.947	-	84.947
Retasación técnica terrenos (2)	2.696.402	-	2.696.402	2.696.402	-	2.696.402
Retasación técnica edificios (2)	13.867.631	(1.384.840)	12.482.791	13.867.631	(1.152.676)	12.714.955
<b>Total activo fijo</b>	<b>30.011.754</b>	<b>(5.953.486)</b>	<b>24.058.268</b>	<b>29.800.947</b>	<b>(5.354.087)</b>	<b>24.446.860</b>

(1) El 19 de diciembre de 2019 la Cooperativa realizó una operación de leaseback con el Banco Scotiabank, sobre el terreno y edificio de la sucursal de Temuco que a dicha fecha se mantenían en leasing con la misma entidad financiera. Esta operación implicó un prepago de la deuda en leasing por M\$725.538, venta de los activos fijos por M\$2.388.229 (pérdida por venta M\$273.101), y nuevos activos en leasing por M\$2.405.493, que incluye terrenos y edificios.

(2) El 13 de noviembre de 2019, la sucursal ubicada en Antofagasta fue siniestrada, registrándose pérdida total de los activos fijos asociados a dicho inmueble. El monto total neto de la pérdida fue de M\$2.236.949, considerando edificio, instalaciones, muebles y útiles, maquinaria, y equipos computacionales. De los cuales M\$1.815.549 afectaron a patrimonio como disminución de ajuste monetario.

En diciembre de 2019 se procedió a actualizar los valores asignados por Ajuste Monetario - según lo establecido en el artículo 76 de la Resolución Administrativa Exenta N° 1321 - a valores determinados por una Tasación Independiente, el efecto neto como resultado de la retasación del terreno de Antofagasta, y el edificio y terreno de Concepción fue de M\$57.603, cuyo efecto se refleja como abono en el rubro ajuste monetario del patrimonio.

Los efectos de estos ajustes sobre el Patrimonio Social, fueron los siguientes:

	M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	8.026.834
Distribución ajuste monetario	(8.026.834)
Reversa ajuste monetario inmueble Antofagasta (siniestro)	(1.815.549)
Ajuste monetario tasación diciembre 2019	57.603
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	(1.757.946)
Distribución ajuste monetario	1.757.956
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-</b>



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 12 - Gastos Pagados por Anticipado

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Útiles, materiales y artículos de envasado	23.557	31.177
Seguros pagados por anticipado	289.743	56.000
<b>Total</b>	<b>313.300</b>	<b>87.177</b>

## Nota 13 - Obligaciones con Bancos

El detalle de las obligaciones con Bancos es el siguiente:

Instituciones	31.12.2020		31.12.2019	
	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Banco Estado	3.000.000	-	3.000.000	-
Banco Itaú	-	-	1.332.450	-
Banco Scotiabank	112.425	2.647.575	3.483.000	-
Banco Security	119.792	8.375.033	1.262.000	-
Tanner Servicios Financieros	-	-	2.000.000	-
Intereses devengados	16.532	-	50.217	-
<b>Subtotal</b>	<b>3.248.749</b>	<b>11.022.608</b>	<b>11.127.667</b>	<b>-</b>

El detalle de las obligaciones con bancos es el siguiente:

31.12.2020								
RUT	Institución Bancaria	Fecha vencimiento crédito	Moneda	Capital M\$	Intereses devengados	Total	Tipo de amortización	Tasa Efectiva %
97.030.000-7	ESTADO	22/02/2021	CLP	1.600.000	933	1.600.933	Mensual	3,042
97.030.000-7	ESTADO	22/02/2021	CLP	1.400.000	817	1.400.817	Mensual	3,042
97.018.000-1	SCOTIABANK	07/06/2027	CLP	2.760.000	13.225	2.773.225	Mensual	7,122
97.053.000-2	SECURITY	01/10/2035	UF	8.494.825	1.557	8.496.382	Mensual	3,350
<b>Totales</b>				<b>14.254.825</b>	<b>16.532</b>	<b>14.271.357</b>		

31.12.2019								
RUT	Institución Bancaria	Fecha vencimiento crédito	Moneda	Capital M\$	Intereses devengados	Total	Tipo de amortización	Tasa Efectiva %
97.030.000-7	ESTADO	30/04/2020	CLP	1.600.000	16.244	1.616.244	Semestral	4,92
97.030.000-7	ESTADO	30/04/2020	CLP	1.400.000	3.635	1.403.635	Semestral	4,92
97.023.000-9	ITAÚ	30/03/2020	CLP	1.332.450	2.165	1.334.615	Semestral	4,50
97.018.000-1	SCOTIABANK	26/06/2020	CLP	2.195.000	6.984	2.201.984	Semestral	4,98
97.018.000-1	SCOTIABANK	09/06/2020	CLP	1.288.000	4.030	1.292.030	Trimestral	5,28
97.053.000-2	SECURITY	30/06/2020	CLP	1.262.000	9.059	1.271.059	Semestral	4,56
96.667.560-8	TANNER	04/06/2020	CLP	2.000.000	8.100	2.008.100	Semestral	5,40
<b>Totales</b>				<b>11.077.450</b>	<b>50.217</b>	<b>11.127.667</b>		



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 14 - Proveedores

El detalle de los proveedores es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Proveedores	4.967.279	5.439.583
Facturas por recibir	144.907	903.641
Otros	105.263	77.980
<b>Total</b>	<b>5.217.449</b>	<b>6.421.204</b>

A continuación, se detallan los principales proveedores de la Cooperativa:

Proveedor	País
Walmart Chile S.A.	Chile
Samsung Electronics Chile Ltda.	Chile
Abastecedora de Combustibles S.A.	Chile
Rendic Hermanos S.A.	Chile
LG Electronic Inc Chile Ltda.	Chile
Ingram Micro Chile S.A.	Chile
Teleconsur	Chile
Antuan Jury S.A.	Chile
Colchones Rosen S A I C	Chile
Electrolux de Chile S.A.	Chile

## Nota 15 - Acreedores

a) El detalle de los acreedores varios es el siguiente:

Concepto	31.12.2020		31.12.2019	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
	M\$	M\$	M\$	M\$
Acreedores ex socios (1)	1.037.803	-	1.031.429	-
Ahorros reajustables (2)	19.781	-	19.009	-
Acreedores devolución por error en Reprogramación de deudas (3)	4.023.932	-	3.312.913	-
Otros	271.527	-	249.613	-
<b>Subtotal</b>	<b>5.353.043</b>	<b>-</b>	<b>4.612.964</b>	<b>-</b>

(1) Corresponde a la devolución de aportes de ex Socios no cobrados en tiempos del proceso normal según lo establecido en Estatutos.

(2) Corresponde a la captación de ahorros hasta el 4 de mayo de 2003, fecha en que la Ley General de Cooperativas dejó sin efecto la autorización para recibir depósitos de sus socios y de terceros. Dichos ahorros se encuentran afectos a reajustes.

(3) Corresponde al monto total a restituir por el error en el proceso de reprogramación de deudas, el cual considera interés y reajuste devengado al 31 de diciembre de 2020. Ver detalle en Nota 3.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 15 - Acreedores (continuación)

b) El detalle de las obligaciones por leasing es el siguiente:

Concepto	Banco	31.12.2020			31.12.2019		
		Cuotas	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Cuotas	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Edificio Temuco	Scotiabank	49	372.120	2.166.111	61	373.862	2.538.232
Intereses diferidos			(112.976)	(257.021)		(127.355)	(373.375)
<b>Subtotal</b>			<b>259.144</b>	<b>1.909.090</b>		<b>246.507</b>	<b>2.164.857</b>
<b>Total Acreedores</b>			<b>5.612.187</b>	<b>1.909.090</b>		<b>4.859.471</b>	<b>2.164.857</b>

## Nota 16 - Provisiones

El detalle de las provisiones es el siguiente:

### Corto Plazo

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Finiquitos por pagar	-	110.951
Indemnización por años de servicio	327.278	477.213
Vacaciones	489.044	480.682
Bono de venta	29.163	7.853
Bono incentivo por control de inventarios	479	67.992
Provisión bono productividad	3.719	647.563
Provisión gastos	184.644	225.114
<b>Total corto plazo</b>	<b>1.034.327</b>	<b>2.017.368</b>

### Largo Plazo

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Indemnización por años de servicio	983.882	1.118.870
Anticipos pagados por indemnización	(369.252)	(557.810)
<b>Total largo plazo</b>	<b>614.630</b>	<b>561.060</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 17 - Retenciones

El detalle de las retenciones es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Cotizaciones previsionales	180.950	122.865
Impuesto único	56.096	10.762
Impuesto segunda categoría	4.090	3.426
Retenciones varias	10.361	15.162
IVA débito fiscal	386.515	624.822
IVA diferido	1.378.615	1.764.823
<b>Total</b>	<b>2.016.627</b>	<b>2.541.860</b>

## Nota 18 - Impuesto a la Renta

Impuesto a la renta

Por disposiciones legales la Cooperativa se encuentra exenta de este tributo por las operaciones que realiza con sus asociados y sólo están afectas aquellas transacciones con no socios. Lo anterior originó que no se registre provisión en el año 2020 por presentar pérdidas y el registro de una provisión por impuesto a la renta en el 2019 M\$ 16.148.

El detalle del saldo de este rubro, ya sea por impuestos a pagar o recuperar, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Provisión impuesto renta	-	(16.148)
Crédito SENCE	-	86.271
Otros	13	13
<b>Impuesto por recuperar</b>	<b>13</b>	<b>70.136</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 19 - Patrimonio

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital Pagado (Aportes Socios) M\$	Ex Cooperados en proceso de devolución de aportes M\$	Reserva Legal M\$	Reserva Voluntaria M\$	Ajuste Monetario M\$	Resultados Acumulados M\$	Remante (Deficit) del Ejercicio M\$	Total M\$
<b>Saldo históricos al 1 de enero, 2019</b>								
Distribución ajuste monetario	45.039.922	678.627	3.922.352	-	8.026.834	(1.487.933)	(1.017.681)	55.162.121
Pagos de reservas legales	7.383.807	-	643.027	-	(8.026.834)	-	-	(983)
Reservas voluntarias	-	-	(983)	(472.987)	-	-	-	472.987
Distribución resultados acumulados	-	-	(1.487.933)	-	-	1.487.933	-	-
Depreciación del ajuste monetario	-	-	(18.957)	-	-	-	-	(18.957)
Retiros de Socios	(3.612.311)	-	-	-	(1.757.946)	-	-	(3.612.311)
Ajuste monetario 2019	-	-	(1.017.681)	-	-	-	1.017.681	(1.757.946)
Distribución resultado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento capital	5.964.228	-	-	-	-	-	-	5.964.228
Retiro parcial cuotas de participación	(1.760.537)	-	-	-	-	-	-	(1.760.537)
Ex cooperados en proceso devolución	-	(468)	-	-	-	-	-	(468)
Reclasificación reservas	-	-	(1.097.666)	1.097.666	-	-	-	-
Remanente (deficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.750.657	1.750.657
<b>Saldo históricos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>53.015.109</b>	<b>678.159</b>	<b>942.159</b>	<b>1.570.653</b>	<b>(1.757.946)</b>	<b>-</b>	<b>1.750.657</b>	<b>56.198.791</b>
<b>Saldo históricos al 1 de enero, 2020</b>								
Distribución ajuste monetario	53.015.109	678.159	942.159	1.570.653	(1.757.946)	-	1.750.657	56.198.791
Pagos de reservas legales	(1.678.393)	-	(29.828)	(49.725)	1,757,946	-	-	(3,462)
Reservas voluntarias	-	-	-	(3,462)	-	-	-	-
Distribución resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del ajuste monetario	-	-	(15,118)	(2,346)	-	-	-	(17,464)
Retiros de Socios	(2,892,181)	-	-	-	-	-	-	(2,892,181)
Ajuste monetario 2020	-	-	-	-	-	-	(1,750,657)	-
Distribución resultado año anterior	1,715,644	-	35,013	-	-	-	-	5,989,092
Aumento capital	5,989,092	-	-	-	-	-	-	(1,308,124)
Retiro parcial cuotas de participación	(1,308,124)	-	-	-	-	-	-	333,739
Ex cooperados en proceso devolución	-	333,739	-	-	-	-	-	-
Reclasificación reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Remanente (deficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(2,764,347)	(2,764,347)
<b>Saldo histórico al 31 de diciembre 2020</b>	<b>54,841,147</b>	<b>1,011,898</b>	<b>932,226</b>	<b>1,515,120</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2,764,347)</b>	<b>55,536,044</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 19 - Patrimonio (continuación)

### Constitución de Reserva Legal

La Ley N°20.881, que fijó la nueva Ley General de Cooperativas, establece entre sus articulados la constitución de un fondo de reserva legal no susceptible de reparto y que se destinará a cubrir eventuales pérdidas que se pudiesen producir mientras dure la vigencia de la cooperativa.

### Constitución de Reserva Voluntarias

La Ley N°20.881, que fijó la nueva Ley General de Cooperativas, establece entre sus articulados la constitución que cuando existan saldos favorables se destinarán a absorber las pérdidas acumuladas, si las hubiere, posteriormente como incremento de los fondos de reserva, en el caso que éstos sean obligatorios, o a la constitución e incremento de reservas voluntarias.

Durante el mes de junio de 2019 según el Acta N°249 de la Junta General de Socios, se acordó la absorción de pérdidas acumuladas con los fondos de reserva, y posteriormente la constitución de reservas voluntarias.

### Retiros de Socios

Los retiros se originan de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos de la Cooperativa.

### Retiro parcial de cuotas de participación

Corresponde a retiros de Cuotas de Capital según Artículo 27 del Estatuto de Coopercarab y aprobados por el Honorable Consejo de Administración.

### Aumento de capital

Corresponde a los ingresos por Cuotas de Participación pagadas por los Socios de la Cooperativa en el ejercicio.

### Ajuste monetario

Corresponde a la retasación de los terrenos y edificios de la Empresa distribuidos a las cuentas patrimoniales, según lo establece en la Resolución Administrativa Exenta N°1321 de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 20 - Ingresos de Explotación

El detalle de los ingresos de explotación es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Ventas al crédito	16.180.619	23.273.661
Ventas al contado socios	2.141.021	3.087.835
Ventas al contado público	630.457	1.111.319
Reprogramaciones	36.088	-
Intereses devengados	8.892.173	10.414.134
<b>Total</b>	<b>27.880.358</b>	<b>37.886.949</b>

## Nota 21 - Costo de venta

El detalle del costo de venta es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Costo de ventas	(15.353.596)	(22.408.145)
Diferencias de inventario	(36.577)	(107.185)
Costo mercado	(4.335)	25.612
Mermas	(18.314)	(28.215)
Descuentos comerciales	223.310	754.486
<b>Total</b>	<b>(15.189.512)</b>	<b>(21.763.447)</b>

## Nota 22 - Gastos Generales

El detalle de los gastos generales es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Servicios básicos	(529.797)	(558.121)
Mantenimiento edificios, instalaciones y vehículos	(208.434)	(321.418)
Depreciación activos fijos e intangibles	(721.852)	(689.059)
Combustible vehículos	(27.341)	(23.184)
Útiles de escritorio y computación	(30.069)	(53.860)
Seguros	(118.181)	(95.770)
Impuestos y contribuciones	(248.621)	(229.463)
Otros gastos generales	(268.873)	(184.740)
<b>Total</b>	<b>(2.153.168)</b>	<b>(2.155.615)</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 23 - Otros Ingresos Fuera de la Explotación

El detalle de los otros ingresos fuera de la explotación es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos por marketing	9.858	71.284
Ingresos por ventas de activo fijo	250	50.289
Bonificación mano de obra zonas extremas	7.013	9.293
Ingresos por inversiones	40.538	26.479
Intereses préstamos al personal	12.751	39.773
Indemnizaciones recibidas	3.035	170.970
Otros	58.900	333.635
<b>Total</b>	<b>132.345</b>	<b>701.723</b>

## Nota 24 - Caucciones

Al 31 de diciembre 2020 las cauciones o fianzas del Gerente General, Gerentes de Sucursales y Tesoreros, ascienden a M\$0 (M\$85.413 en 2019) que corresponden a la Casa Central y Sucursales.

## Nota 25 - Hechos Relevantes

Con fecha 18 de marzo de 2020 se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, esto con el fin de contener la propagación del Covid-19, esta pandemia ha afectado negativamente tanto a nuestro país como al resto del mundo, teniendo implicancia en las actividades económicas y sociales cuyos resultados significarán en el futuro un gran esfuerzo de todos los sectores productivos y de la sociedad en general.

Frente a dicha situación la Cooperativa, ha tomado las medidas necesarias para mitigar los riesgos. Los efectos de la pandemia Covid-19, en sus operaciones, se han analizado concluyendo que al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros, no se encuentra ante incertidumbres materiales, ni dudas significativas, que hicieran concluir que existan eventos que afecten sus operaciones, sus ingresos y costos, el valor libro de sus activos ni la existencia de nuevas obligaciones.



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 25 - Hechos Relevantes (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no se ha acogido a subvenciones del gobierno o franquicias tributarias, como también no ha efectuado negociaciones con proveedores para diferir pagos.

Al 31 de diciembre de 2020, no se han registrado otros hechos relevantes que hayan tenido o puedan tener una influencia o efecto significativo en el desarrollo de las operaciones de la Cooperativa o en los estados financieros.

## Nota 26 - Contingencias

Al 31 de diciembre 2020 la Cooperativa presenta las siguientes contingencias:

- Con fecha 02 de marzo de 2020, se produjo un incendio en la Bodega 9B del Centro Logístico Puerto Madero de Bodegas San Francisco, ubicadas en la Comuna de Pudahuel. Colindante a tal inmueble, se encontraban las instalaciones del Centro de Distribución Comercial de Coopercarab, donde se almacenaban y distribuían las mercaderías hacia las sucursales, siendo consumida en su totalidad por acción del fuego.

A la fecha del siniestro la Cooperativa mantenía vigente una póliza de seguros con HDI Seguros N°178006-10, cuya cobertura considera siniestro por incendio de las instalaciones y su contenido. A la fecha de los presentes estados financieros, la Cooperativa ha registrado los costos estimados por las pérdidas, y lo que espera recuperar de los seguros comprometidos, descontados los deducibles, a la espera del informe de la liquidación por parte de la Compañía de Seguros.

- Conforme al párrafo cuarto del Contrato de Apertura de Crédito suscrito con el Banco Security el 29 de septiembre de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros:

- Presentar al 31 de diciembre de cada año (durante todo el periodo de duración de este contrato o pagare), una razón de endeudamiento o leverage máximo de 0,7.
- Mantener un Patrimonio Total Mínimo de M\$50.000.000 según estados financieros auditados.
- Mantener libre de gravámenes el 50% de la cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa se encuentra con cumplimiento de los compromisos establecidos con el Banco.

- Con fecha 12 de noviembre de 2019, la Cooperativa sufrió el saqueo y posterior incendio de la sucursal ubicada en Antofagasta. Este hecho causó la pérdida total de los activos y la reubicación parcial de las operaciones con el fin de mantener la continuidad de la Sucursal.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## Nota 26 - Contingencias (Continuación)

A la fecha del siniestro la Cooperativa mantenía vigente una póliza de seguros con HDI Seguros N°178006-10, cuya cobertura considera siniestro por incendio de las instalaciones y su contenido, más perjuicio por paralización de actividades. A la fecha de los presentes estados financieros, la Cooperativa ha registrado los costos estimados por las pérdidas, y lo que espera recuperar de los seguros comprometidos, descontados los deducibles, a la espera del informe de la liquidación por parte de la Compañía de Seguros.

## Nota 27 - Hechos Posteriores

Con fecha 3 de febrero de 2021, según consta en acta N° 2179 de Sesión Extraordinaria, el Consejo de Administración y haciendo uso de las atribuciones que le confieren, tomo la decisión de remover de su cargo al hasta ese entonces Gerente General de la Cooperativa señor Eliecer Solar Rojas, y así mismo a los Gerentes de Crédito, Gerente de Administración y Gerente de Informática. A dicha fecha designa en forma interina al cargo de Gerente General de la Cooperativa, al Señor Osvaldo Ortiz Zúñiga, quien ocupaba el cargo de Gerente Comercial.

Con fecha 16 de febrero de 2021, el Consejo de Administración en Sesión Extraordinaria N°2182, ratifica como Gerente General Titular al señor Osvaldo Ortiz Zúñiga.

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentados, ni en la situación económica, y financiera de la Cooperativa.

FRESIA ANDREA  
LAVIN SALINAS

Firmado digitalmente por FRESIA  
ANDREA LAVIN SALINAS  
Fecha: 2021.04.13 15:33:16 -04'00'

**Fresia Lavín Salinas**  
Contador General

38

ARSENIO ALEJANDRO  
MONTECINO  
MONTECINO

Firmado digitalmente por  
ARSENIO ALEJANDRO  
MONTECINO MONTECINO  
Fecha: 2021.04.13 15:48:48 -04'00'

**Arsenio Montecino Montecino**  
Gerente de Administración y  
Finanzas

OSVALDO  
ALBERTO  
ORTIZ ZUÑIGA

Firmado digitalmente  
por OSVALDO ALBERTO  
ORTIZ ZUÑIGA  
Fecha: 2021.04.13  
23:07:23 -04'00'

**Osvaldo Ortiz Zúñiga**  
Gerente General

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Cifras en miles de pesos)



J&A Auditores Consultores Ltda.  
Nueva Tajamar 555, Piso 19, Of.1901  
Las Condes, Santiago - Chile

Tel: +56 2 2963 9570  
www.jyauditores.cl

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:  
Socios y Consejeros  
Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de muestras auditorías. Efectuamos muestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las disposiciones de preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Carolina Caro Henríquez

J&A Auditores Consultores Limitada

Santiago, 25 de marzo de 2021

# INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

## INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En Santiago a 02 Días del mes de junio 2021, la junta de vigilancia de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada, en conformidad del mandato otorgado por la Asamblea de Socios, ha procedido a revisar los estados financieros, informes de auditoría y practicar arqueo de caja, documentos valorados, al término del ejercicio comercial 2020, con los siguientes comentarios:

- Se presenció el arqueo de caja al 31.12.2020, concluyendo el proceso sin inconvenientes respecto a su exactitud y consistencia.
- Se revisaron las conciliaciones bancarias al 31.12.2020 y documentos valorados, verificando especialmente que los saldos corresponden a los registrados en la contabilidad a esa misma fecha.
- Se presenció la toma de inventario de mercadería al 31.12.2020, verificando el cumplimiento de controles de integridad y exactitud durante el proceso de conteo y registro de contabilidad.
- En cuanto a los Estados Financieros al 31.12.2020, se procedió a revisar partidas más relevantes de activos, pasivos y resultados, concluyendo que estas presentan adecuadamente la situación financiera de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada.
- Hemos tenido a la vista el informe de control interno y dictamen de los auditores.

En nuestra opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones de carácter contables emitidas por el Departamento de Cooperativas de Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Se extiende el presente informe en conformidad a lo señalado en el artículo 57° letra a), b) y c) del Estatuto y el artículo 62° de la Resolución Exenta Administrativa N°1321 del Departamento de Cooperativas, para ser presentado a la Asamblea de Socios de COOPERACAB.



**DAVID G. JARAMILLO GONZÁLEZ**  
Tte. Coronel (I) de Carabineros  
**MIEMBRO JUNTA DE VIGILANCIA**



**ALEJANDRO BARRIOS GONZÁLEZ**  
Jefe de Sección @ Secretaria  
**MIEMBRO DE VIGILANCIA**



**JUAN PABLO DÍAZ ALBORNOZ**  
Coronel de Carabineros  
**PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA**

**COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.**

MAC IVER 245, SANTIAGO, TELÉFONO: 2 3303 9600, MAIL: CASACENTRAL@COOPERCARAB.CL, WWW.COOPERCARAB.CL